

CONTENIDO DE SALES SOLUBLES, YESOS, SULFATOS SOLUBLES Y MATERIA ORGANICA

1-En los ensayos de SALES SOLUBLES (UNE 103205 NLT 114), YESOS (UNE103206 NLT 115), SULFATOS SOLUBLES (UNE 103201) Y MATERIA ORGANICA (UNE 103204), la muestra a ensayar, se obtiene de la fracción que pasa por el tamiz 2 mm del material total. Esto es debido a que, todas las sales solubles, yesos, sulfatos solubles y materia orgánica se encuentran en la fracción fina de los materiales La expresión de resultados en todas las normas citadas vienen referidas únicamente al % en peso de la fracción del material que pasa por el 2 mm .

2-Las especificaciones expresadas en el Art 330 del PG3 y en las Recomendaciones de Dimensionamiento del Gobierno de Aragón para los contenidos de Sales Solubles, Yesos, Sulfatos solubles y Materia Orgánica en suelos vienen referidas para **EL TOTAL DEL MATERIAL** a identificar.

Es por lo que:

*Los resultados del tanto por ciento de sales solubles, yesos, sulfatos solubles y materia orgánica se indicaran, además, **REFERIDOS AL MATERIAL TOTAL** , para ello, habrá que multiplicar el resultado del % obtenido según las respectivas normas por el % del pasa por el 2 mm respecto al material total y dividirlo por 100.*

Zaragoza, 16 de enero 2018



Pilar Mañas Pascual
Directora Laboratorio